

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

### Precios de suscripción:

Melilla, un mes . . . . .	1'25	Ptas
Provincias, un trimestre . . . . .	4'50	"
Número suelto . . . . .	0'05	"

### Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NÚM. 2.

### ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

## Francia y Marruecos

En artículos anteriores hemos dicho, que á los primeros entusiasmos que en Francia despertó la cuestión de Marruecos, ya sucediendo una saludable reacción, contraria á las tendencias del partido colonial.

A las opiniones ya conocidas de importantes escritores, hay que agregar la de monsieur Paul Leroy Beaulien. Este distinguido escritor publica un notable artículo que está siendo muy comentado por la prensa, cuyos principales párrafos, transcribimos á continuación:

«No podríamos—dice—sin una gran temeridad y á costa de grandes riesgos, emprender la conquista de Marruecos, ó la simple ocupación de Marruecos, como ocupamos la Tunicia.

La dominación ó la penetración pacífica es solo una ilusión. Los precedentes de Egipto, Madagascar y Annam, demuestran que aún empezada bajo los mejores auspicios esa extensión de influencia, siempre ha sido preciso confiar su triunfo al empleo de las armas.

No hay nada más cierto que, no solo el camino entre Tánger y Fez, sino la misma comarca tangerina, quedan ahora mucho más cerrados á los europeos que antes. El precedente del triunfo completo de Raisuli, gracias al rapto de dos europeos, no es un síntoma tranquilizador para pensar en la seguridad de éstos ni en la apertura de Marruecos.

La débil autoridad que ya tenía el Sultán quedará más aminorada todavía con este hecho. Y sabido es que uno de los reproches mayores que se han hecho á este jefe musulmán, ha sido precisamente, el de que se inclina demasiado á las novedades extranjeras, si se lo vé aceptar consejos de europeos y mostrarse dócil á las indicaciones de éstos, no podrá por menos de disminuir el resto de prestigio que aún le queda.

Nosotros vamos á prestar á Marruecos unos 50 millones de francos, tomando como prenda de garantía las aduanas. Sobre estos 50 millones, cerca de la mitad, se ha gastado ya en servir partidas á reembolsar adelantos anteriores.

Los 30 millones ó más que puedan quedar, sostendrán la comodidad del Sultán durante un año ó dos; pero después estará mas con-

traído que ahora; el producto del empréstito se habrá disipado y el interés, casi tres millones ó tres millones y medio, y vendrá á reducir así los recursos del gobierno marroquí. Se encontrará, pues; mas estrecho que hace algunos años. Los préstamos hechos hacia 1870 á 1875 al Bey de Túnez le arruinaron y para maldita la cosa que lo han valido en el quebrantamiento de su poder.

Es lógico temer que lo mismo le ocurra al Sultán de Marruecos. ¿Sábese en cuanto se estima la renta de Marruecos? En una docena de millones de francos solamente, aún á penas; "nearly 400.000 pounds", dice una recopilación inglesa muy estimada. Sobre esos 10 millones de francos, el servicio del empréstito se quedará con un tercio, es evidente que el Sultán no tendrá mas recursos para gobernar.

Se contesta que la comisión europea que administrará la renta de aduanas perfeccionará la recaudación, y que recogerá más de lo que recogen los agentes del Sultán. Es posible eso con una medida acertada; pero no hasta el punto de que las rentas del Sultán no sean notablemente escotadas por el interés del empréstito.

Así cuando se consideran los precedentes históricos y los hechos actuales, parece segura la marcha de una expedición á Marruecos; más una expedición á ese País, que se nos dice poblado de 9 á 10 millones de habitantes exigiría por lo menos 50 ó 70 000 hombres y costaría bien un millón.

Nosotros no creemos, ciertamente, en los 7 ó 10 millones de habitantes de Marruecos; una población de 5 millones, ó todo lo mas 6, nos parece el máximo. Por otra parte, cuanto mas marroquíes haya, el asunto será más difícil, largo y costoso.

El articulista, termina diciendo, que no es necesario ni conveniente asuma Francia la responsabilidad de la dirección de todo el Imperio de Marruecos y que no se deben prevenir ni descartar competencias peligrosas.

Mr. Leroy confirma con sus palabras, cuando fundados son nuestros juicios y cuando razón nos asistía al decir, que la obra de abrir Marruecos á la civilización, es una obra magna que por si solo no puede realizar una sola potencia, y que á Francia no le conviene desatender las justas aspiraciones del pueblo español.

## Junta de Arbitrios

Sesión del día 18 de Julio de 1904.

### Orden del día

El Sr. Ferrer hizo uso de la palabra manifestando que él es el primero en desear que los Sres. Jefes y Oficiales tengan un alojamiento adecuado, pero entiende que la compra de las casas del Sr. Orozco queda á la discreción de la Junta, mientras que la construcción de pabellones es una obligación que se le impone en la R. O. de 18 de Junio y que en cumplimiento de ella debe ordenarse al señor Ingeniero que con toda urgencia y con carácter preferente á otros asuntos, formule el proyecto que se ordena. El Sr. Mesa dijo que la Junta tiene medios para comprar las casas del Sr. Orozco, sin faltar á ninguna disposición legal. Rectificó el Sr. Jefe de Sanidad para aclarar lo expuesto anteriormente y manifestó que lo indicado por él no se opone en manera alguna á la R. O. leída; al contrario, opina que debe procederse sin levantar mano á formar el proyecto que aquélla menciona, sin que esto sea obstáculo para que la Junta proponga á Guerra apruebe la compra de las casas del Sr. Orozco y como con estas no hay suficientes para alojar á todos los que carecen de pabellón, podría el indicado proyecto servir de complemento para facilitar casa á todos los que no la tienen.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Velásca para exponer que se oponía á la adquisición de las mencionadas casas, no por crear dificultades, si no por que aquella pugna con las leyes de contratación del Estado tanto civiles como militares, así mismo con las leyes de contratación de los Municipios, las cuales se asemeja esta corporación según determinadas disposiciones; y está en abierta contradicción con el reglamento de esta Junta, además de lo expuesto, se oponen también á esta compra las dos R. O. leídas puesto que en la de 14 de Febrero de 1903, se dispuso que la Junta construya pabellones con los recursos que se obtengan procedentes de los impuestos que en aquella se establecieron, y como la compra que se pretende excede mucho á los ingresos referidos, de aquí que quede vulnerada dicha real disposición; y en cuanto á la de 18 de Junio anterior, es evidente que se invierten en la adquisición de las casas del Sr. Orozco los recursos de que la Junta dispone para cumplimentarla, equívale á oponerse á ella, puesto que cuando llegue el caso, no tendrá medios de hacer



ue en ella se dispone. El Sr. Coronel de Artillería, manifestó que se encuentra conforme con la necesidad urgente de facilitar alojamientos, pues ha tenido ocasión de observar que algunos Sres. Oficiales habitan casas que carecen hasta de condiciones higiénicas; respecto á lo expuesto por el señor Vallescá de que esta compra se opone á las leyes de contratación y al reglamento de la Junta, el Estado mismo da el ejemplo de adquirir fincas por gestión directa para sus diversos servicios y respecto al caso presente dijo que la R. O. no está en pugna con la compra de las referidas casas, pues es de suponer que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ignora que existan en venta las referidas fincas, por lo tanto opina que podría comunicarse esta proposición á Guerra con todas las circunstancias; y con respecto á la mayor suma que la Junta habría de abonar dice que solo son 4.000 pesetas mensuales, que parte de ellas se ahorrarían de los alquileres que hoy paga. El Sr. Jefe de Sanidad dijo que de acordarse la compra ha de ser sobre la base de pedir autorización á Guerra para ello, y el Sr. Coronel Mesa dijo que en este sentido se ha expresado él también. El Sr. Presidente resumió la discusión manifestando que acordar la compra no se opone á la R. O. objeto del debate, pidiendo la correspondiente autorización para llevarla á cabo.

El Sr. Ferrer volvió á hacer uso de la palabra para manifestar que es algo original lo ocurrido con este asunto, pues desde que se expidió la R. O. de 14 de Febrero de 1903, la Junta no ha hecho gestión alguna para construir pabellones, y sí para adquirir las fincas que un particular ha construido, sin intervención alguna de la Corporación, y sin que obra haya sido inspeccionada por nadie; estando además en la conciencia de todos que dichas casas son sumamente caras; y que es extraño que existiendo una Comandancia de Ingenieros, no se le encargara, cuando se rebió dicha R. O. formar el oportuno proyecto en vez de comprar casas á un particular. El Sr. Coronel Mesa dijo que sus deseos de adquirir estas casas es solo para facilitar un buen alojamiento á los Sres. Jefes y Oficiales, citando el caso de que un Capitán enfermo ha tenido necesidad de instalarse en un pabellon de subalterno.

El Sr. Auditor expuso su parecer de que lo primero es cumplir una R. O. que obliga á construir pabellones, y sin perjuicio de esto, consultar si habiendo casas en venta que reúnan condiciones podrían comprarse; pero que no debe votarse la compra sin estar la Junta autorizada para ello, y como pudiera ocurrir que además del Sr. Orozco hubiera otros propietarios que desearan vender sus casas á la Junta, entiendo puede anunciarse un concurso; al cual pudieran presentarse los propietarios de la plaza. El Sr. Coronel de Artillería dijo que está conforme con lo dicho por el Sr. Auditor, pero que antes de pedir autorización, es preciso que la Junta acuerde si está conforme en comprar casas, sin que este acuerdo cause estado, hasta después de obtenida la correspondiente autorización; en cuanto al concurso dijo que si bien no conoce á fondo la población, por el poco tiempo que lleva en ella, que cree no hay más casas que reúnan condiciones para pabellones que las del Sr. Orozco; afirmando lo que el Sr. Mayor de Plaza. Se puso á votación si se pediría autorización para anunciar el concurso indicado por el Sr. Auditor, ó si se compraban las casas del Sr. Orozco previa la autorización correspondiente y votaron que se anuncie el concurso los Sres. Coronel de

Ingenieros, Auditor, Vallescá, Peró, Lopez, Botella y Carcaño; y que se compren las casas del Sr. Orozco previa autorización los señores Coronel Mesa, Coronel de Artillería, Comisario, Jefe de Sanidad, Mayor de Plaza, Capitan del Puerto, Vicario Castrense y General Presidente; quedando acordando esto último por 8 votos contra 7.

Después de la votación el Sr. Vallescá solicitó que se acompañe al oficio pidiendo la autorización de referencia, el informe del señor Ingeniero, á lo cual contestó el Sr. Presidente que se acompañarán los datos relacionados con este asunto.

Se dió cuenta de otra Real orden disponiendo que se informe acerca de una instancia del Sr. Capitan del Puerto de esta plaza en solicitud de que se haga extensiva á él la R. O. de 14 de Febrero antes citada; quedando sobre la mesa para que se trate de ello en otra sesión.

Fuó leído un informe del Sr. Asesor Letrado referente á una instancia de D. Manuel Fernandez Morin en solicitud de que la Junta deje sin efecto el acuerdo de subastar el arreglo del trozo que falta de la carretera del Polígono, por entender que le ha sido adjudicado á él este trabajo; y estando dicho informe de acuerdo con lo solicitado la Junta acordó acceder á la referida petición.

Finalmente, á propuesta del Sr. Ferrer, se acordó conceder dos premios para la tómbola que organice la Comisión de Festejos; consistentes en un billete de cien pesetas y otro de 50.

Se levantó la sesión á las siete. El Vocal Secretario, Manuel Ferrer—Rubricado.

## NOTICIAS

### Para la tómbola

Con destino á la tómbola que se celebrará durante las fiestas de Septiembre, ha remitido dos hermosos floreros el Sr. D. Demetrio Astigaraga.

**Helados** tan finos y exquisitos como los del DIVAN ESPAÑA, no los encontrará el público en otro establecimiento.

### Nuevo curso

El día primero de Agosto comenzará en la Academia Preparatoria de Santa Bárbara el nuevo curso para la convocatoria de 1905.

**Planos** Se vende uno semi-nuevo Darán razon Gran Capitan 4, Santocildes núm. 2.

## Telegramas

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar  
(Prohibida la reproducción.)

### Un artículo de Mr. Etienne

El Vicepresidente de la Cámara francesa y jefe del grupo colonial, Mr. Etienne, ha publicado un artículo sobre la cuestión de Marruecos, en «La National Revue».

El diputado francés, comentando las conclusiones de la Sociedad Geográfica de Madrid, acepta algunas de

de ellas, especialmente la de dar facilidades comerciales á los españoles, pero con la condición de que inauguraremos el nuevo estado de cosas llevando á los presidios de Africa métodos exentos de rigor.

### Empeño comentado

Los mauristas comentan el empeño sospechoso que muestra el Sr. Dato de llevar al Rey á Vitoria.

Los datistas dicen, que el Sr. Dato es incapaz de imitar á Maura y aprovechar, como este hizo, la presencia del Rey, para pronunciar discursos políticos.

### Cambios

Paris vista . . . . . 38'05 francos  
Londres . . . . . 34'82 libras

**La guerra ruso-japonesa**  
Acuerdo de los japoneses.—Barcos aba donados.—La situación de Puerto Arturo.—Administración de Niw-Chuan.

Tokio.—El Gobierno del Mikado acaba de acordar, que el rio Liao quede abierto al comercio internacional, pudiendo en su consecuencia navegar por dicha vía, los vapores de las naciones neutrales.

Chefú.—Chinos procedentes de Puerto Arturo aseguran, que han visto abandonados en aguas de aquella plaza tres barcos de guerra rusos.

Un oficial ruso, recién llegado á Chefú dice, que Puerto Arturo resistirá algunos meses y que en el caso de que cayera en poder del ejército sitiador, volarían la plaza antes que rendirse á los japoneses.

El comandante japonés Chakayama ha sido nombrado Administrador de Niw-Chuan.

En una alocución dirigida al pueblo, se invita á los habitantes á continuar la vida ordinaria, prometiendo que los japoneses respetarán las vidas y haciendas de todos, sean cuales fueren su nacionalidad.

**El atentado contra el ministro del Interior.**

El cadáver del ministro del Interior, Plenuer, que pereció en el atentado de ayer, ha sido trasladado al hotel donde habitaba.

El clero de la capital acude allí á rezar respuestas.

El asesino, al ser detenido, vestía el uniforme de empleado de los ferrocarriles de Varsovia y al ser conducido á la prisión exclamó: «esto no es nada comparado con lo que ha de suceder».

El asesino resultó gravemente herido y se niega á decir su nombre.



Han sido detenidas dos nuevas personas que se creen complicadas en el atentado.

El cadáver del cochero fué lanzado á veinte metros de distancia.

Algunos de los transeuntes que resultaron gravemente heridos, fallecieron anoche.

Entre ellos se encuentra un Coronel y un General.

El General Nourno l se ha encargado interinamente de la gerencia del Ministerio del Interior.

**Descarrilamiento**

El tren mixto ascendente gallego, descarriló á la entrada de un túnel, cerca de San Clodio.

Constaba el convoy de veintitrés coches, entre ellos varios pertenecientes al tren real y dos máquinas.

Todos los vagones se salieron de la vía, quedando en su mayor parte destrozados.

Varios viajeros han resultado ligeramente heridos, y de alguna gravedad el conductor y el guarda freno del tren.

**La cuestión de Marruecos**

**Llegada de barcos de guerra.—Robo en un consulado.**

Tánger.—Ha llegado el torpedero Destructor, poniéndose á las órdenes de nuestro ministro Sr. Cologan.

También ha fondeado un crucero inglés. Se esperan dos mas franceses.

La llegada de buques á dicho puerto, causa alguna extrañeza, aunque se

relacione, con la necesidad de garantizar la seguridad de los extranjeros.

En Mogador se ha realizado un robo en el Consulado Español.

Dos bandidos penetraron durante la noche en el despacho del Cónsul, llevándose la caja de caudales, que contenía 750 duros.

Los pesquisas realizadas hasta ahora para detener á los criminales han sido infructuosas.

**Kábilas sublevadas**

Las kábilas de Mazagan, se han sublevado.

El comercio, se encuentra paralizado completamente.

Las autoridades del Magzen, carecen de elementos para contener la rebelion.

**El viaje régio**

A las diez de esta mañana se detuvo el «Giralda» en Comillas, saltando á tierra y visitando al marqués, on la finca del cual almorzó S. M.

A la una embarcó, continuando su viaje á San Sebastián.

**Maura á Santander**

El Presidente del Consejo de ministros marchará el domingo á Santander.

**La escuadra de Wladivostok**

Tokio.—La escuadra de Wladivostok ha sido visto á la altura de Aona.

Nevería del Diván España.— Hay sorbetes y cerveza helada

SERVICIO ITALO SPAGNOLO

**COMPANÍA DE NAVEGACION**



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores, entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España Portugal é Italia.

Los magníficos vapores «Castellacci», «Alemania», «Helvetia» é «Hispania» toman semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su representación en esta Plaza, SR. GALULA

**«El Día»**

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS Y REASURANCE

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

Seguros marítimos  
Seguros contra incendios  
Seguros de valores  
Reaseguros

Únicos agente en esta Plaza, D. Diego V. General Margallo, 13.

**Mil pesetas** al que presenten Sandalo mejores que las del Dr. Pi

de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

Imp. de EL TELERAMA

Folleto de EL TELEGRAMA DEL RÍO (73)

**LAS AVES DE RAPIÑA**

—Es espantoso lo que decís—murmuró Moncharmont anonadado.

—Realismo puro, ni más ni menos. No quiero arruinarme en dos años; soy una mujer costosa; tengo caprichos feroces, demasiado lo sabéis y es fuerza poner término á esta situación... Rompamos nuestras relaciones sin rencor... Nos volveremos á hallar quizá algún día, y espero que no me volveréis el rostro.

Octavio que se hubiera pegado un tiro cien veces antes que renunciar al papel que representaba en el mundo, quedó como herido del rayo.

La actriz, que contaba con el efecto de sus palabras, le tendió la mano y se levantó con el aire fatigado de una persona que despues de ultimar una conversacion piensa no tiene ya nada que añadir.

—Octavio en lugar de tomar aquella mano se levantó á su vez pálido y con el rostro contraído.

—No sois generosa Carmen—dijo con sorda amargura.—Me veis en tierra y aprovechais el momento para aplastarme. Antes hubiera yo creído que me tenderíais una mano para levantarme.

La actriz prorumpió en una sonora carcajada.

—Es demasiado tarde, amigo mío. He tratado de prostaros mi auxilio; pero vos no le habeis querido... Os he aconsejado y no habeis querido... Os he aconsejado y no habeis seguido mi consejo... Ya no es posible hacer nada por vos.

Moncharmont bajó la cabeza.

—Es cierto—dijo.

No os censuro, querido amigo; por el contrario. Eran asuntos vuestros y no míos y habeis obrado como os ha parecido conveniente. ¿Qué culpa tengo yo de que hayais echado por tierra un edificio que tanto trabajo costó levantar

—¡Yo no he derribado nada!—exclamó Octavio.

—Vuestra inquebrantable resolución de

devolver su hija al general, es vuestra ruina

—Ruina que no he consumado.

Pero que estais firmemente resuelto á llevar á cabo.

—Carmen, Carmen—murmuró el jóv con dolor.—Os creía buena y veo que no sois. Estoy dispuesto á sacrificarlo, todo por vos y me haceis blanco de vuestras iras y de vuestro desprecio.

Carmen le miró con ternura y murmuró

—¡Pobre niño! ¡Sois demasiado inocente!

¿No habeis adivinado que estoy representando una comedia? He querido probaros, Moncharmont, y estoy satisfecha de la prueba. Aquí tenéis mi mano, os permito besarla como la de vuestra mejor amiga. Una cosa, sin embargo no os puedo perdonar todavía: haber creído que os dejaría en el atoladero.

En aquel momento, entraron á añadir que la comida estaba servida.

—Como primera providencia.—prosigue con acento más seductor—comeréis hoy conmigo. Tenemos que hablar y de ese modo tendremos tiempo. ¿Consentís en ello?

Por toda respuesta, Moncharmont besó la mano que Carmen le tendía, y pasaron al comedor.



GRAN BAZAR  
DE  
**"LA UNION,"**  
DAVID J. MELUL

Grandes novedades de géneros para la presente temporada, cortes de vestidos para señora y trajes para caballeros.

Variado surtido en alpacas negras y en colores; bonito surtido en objetos para regalos ó infinidad de artículos difícil de enumerar.

No dejar de visitar este Bazar, situado en la planta baja y alta del Economato Militar.

MANTELETT—Jardines 1

**HARINA LACTEADA**

**Serra**

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

SUPERIOR A TODAS LAS SIMILARES

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y COLONIAS

Representante en Málaga D. Angel Moreno.—Calle Strachan 5 y 7,

**SANTA BÁRBARA**

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

DIRECTOR:

Capitán de Artillería D. Candido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1868.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros, y en el año 1903; de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, y uno de ellos el número CINCO en Infantería y en la del corriente año han ingresado CINCO, dos de ellos con los números 4 y 5 en Administración Militar.

Dirección: HORNO 2

**La "Móda,"**

ZAPATERIA

DE

**Miguel Alcaraz**

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos.

Venta de curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 40

**Banco Vitalicio de España**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... 15.000.000-00 pts.

RESERVAS..... 14.780.951-34 "

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901

Por seguros vida. . . 269.174.713-33 pts. | 355.401.616-33

Id. id. accidentés.. 86.227.103 " "

Pagado á los asegurados hasta igual fecha, pesetas 21.602.891-99

Agente general en Melilla y Menores de Africa: D. Emilio Mármol.

**AVISO**

El dueño del acreditado Restaurant, situado en el Muro X, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que ha contratado con la importantísima casa de D. José Rodríguez Lacavé, de San Lucar de Barrameda, para no vender más Manzanilla que la de su célebre marca «Pasada», que ha sido siempre la preferida por los verdaderos inteligentes.

A la vez ofrezco la sin rival Cerveza Cammany, coñacs, vinos y licores de las mejores marcas.

**LA AFRICANA.**

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se come en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

**Economato Militar de Melilla**

Precios de los últimos géneros llegados

	Pesetas
Mantequilla, lata de 2 kilos.	5-50
Id. " " " "	6-50
Id. " " 1 1/2 "	1-35
Id. " " 1 1/4 "	0-90
Garbanzos de Alfarnate, kilo.	1-10
Id. mazaganas, "	0-50
Aceitunas manzanillas, "	0-70
Cognac Martell 1 ostrailla, botella.	5-50
" " 2 " "	6-50
" " 3 " "	7-50
" Hispania " "	2-80
" " " litro	2-00
Galleta inglesa Model kilo.	1-75
" " Evertón "	3-00
" " Abarías "	2-80
" " Suiza "	4-65
" " Vanesa "	3-50
" " Venice "	4-75
" " T6 "	5-25
" " Zoological "	2-00
Ginebra fina tarro.	4-50
Kummel botella.	5-40
Curacao, tarro de 1 litro.	6-50
Id. " " 1 1/2 "	4-00
Tapioca paquete de 250 gramos.	0-55
Id. " " 125 "	0-30
Foie-gras, lata.	1-80
Thon moriné, lata de 1 kilo.	2-60
Id. " " 1 1/2 "	1-50
Mostaza tarro.	0-65
Sardinas en aceite y en tomate, lata.	0-25

**Pianos**

Se venden al contado y á plazos, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

GRAN BAZAR

DE LA

**Estrella Oriental**

DAVID J. MELULL

Ultimas novedades de París, Géneros de Fantasía, preciosos cortes de vestidos para señora y trajes de caballeros, estenso surtido en alpacas negras y en colores, Abanicos sombrillas y quitasoles, Mosquiteros automáticos americanos, sencillez, elegancia y comodidad.

La Estrella Oriental es el establecimiento que vende á precios más económicos.

26, San Miguel 26.

Nevería del Diván España— Hay sorbetes y cerveza helada